

Reglamento

Art. 1. Organización - El Club Menorca Atletisme Intersport, la Delegación en Menorca de la FAIB, la Consejería de deportes del Consell Insular de Menorca, el Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, organizan el IV 10 km Illa de Menorca y la XV Medio Maratón "Illa de Menorca", a celebrar el próximo día 1-Noviembre-2015 a las 10:00 horas.

Art. 2.- Distancia - Las distancias en metros, se ajustaran a la normativa de la R.F.E.A. y serán las que corresponde a los recorridos de 10 km y medio maratón (21.097 Metros).

Art.3.- Recorrido - El recorrido se realizará en un circuito urbano por el paseo marítimo del puerto de Ciutadella i el casco antiguo; la salida y la meta estarán situadas en la plaza del Borne de Ciutadella. Este consistirá en un circuito de unos 10000 metros y se tendrán que realizar 1 vuelta para completar la distancia de 10.000 m y 2 vueltas para completar la distancia homologada de 21.097 metros. En la zona de Meta estará situada la zona de servicios (Masajes, guardarropa, servicios, bar, etc.) El circuito estará completamente cerrado al tráfico y señalizado con conos y cinta.

Art.4.- Categorías.

- Las categorías de la XV Medio Maratón Illa de Menorca son las siguientes:

- Junior (Año nacimiento 1996-1997)
- Promesa (Año nacimiento 1993-1994-1995)
- Senior (Hasta 34 años)
- Veteranos 35 (De 35 a 39 años)
- Veteranos 40 (De 40 a 44 años)
- Veteranos 45 (De 45 a 49 años)
- Veteranos 50 (De 50 a 54 años)
- Veteranos 55 (De 55 a 59 años)
- Veteranos 60 (De 60 a 64 años)
- Veteranos 65 (+ de 65 años)

- Las categorías de el IV 10 Km Illa de Menorca son las siguientes:

- Junior (Año nacimiento 1996-1997-1998-1999)
- Promesa (Año nacimiento 1993-1994-1995)
- Senior (Hasta 39 años)
- Veteranos 40 (+ 40 años)

Se considerará formada una categoría cuando exista una inscripción mayor de 3 atletas por categoría; cuando una categoría este formada por un número inferior a 3 atletas esta pasara a formar parte de la categoría inferior edad, nunca de edad superior.

Art. 5.- Edad Mínima - La edad mínima para participar, será de 18 años cumplidos el mismo día de la prueba, y no se dejara participar a ningún atleta menor de edad. En la prueba de 10 Km. La edad mínima será de 16 años.

Art. 6.- Clasificaciones - Se establecerán las siguientes clasificaciones; una general absoluta, otra por categorías, que determinara los ganadores de cada categoría por orden de llegada a Meta, y otra correspondiente a la clasificación de clubs.

Art. 7.- Horario - El horario de salida será a las 10:00 horas y el tiempo máximo para realizar el recorrido será de 2:30 horas

Art. 8.- Entrega de dorsales - La entrega de dorsales se realizará el día anterior a la prueba en el lugar dónde indique la organización cuando se acerque la fecha.

Art. 9.- Inscripciones - Las inscripciones se tendrán que realizar antes del 30 de octubre de 2015, a las 22:00 horas, visitando la página WEB www.elitechip.net

Art. 9.1.- Precio:

IV 10 km Illa de Menorca- El precio de la inscripción es de 12 € hasta el 30-9-2015. Entre el 1 de octubre y el 15 de octubre de 2015, el precio de la inscripción será de 15 €, y del 16 de octubre al 30 d'octubre de 2015 el precio de la inscripción será de 19 €.

XV Mitja Marato Illa de Menorca- El precio de la inscripción es de 18 € hasta el 30-9-2015. Entre el 1 de octubre y el 15 de octubre de 2015, el precio de la inscripción será de 21 €, y del 16 de octubre al 30 d'octubre de 2015 el precio de la inscripción será de 25 €.

En estos precios hay un incremento de 1 € a todos los atletas no federados en la federación de atletismo.

Art. 9.2.- Fuera de plazo - Todas las inscripciones recibidas después del 30-oct-2015 tendrán un precio de 30 €

Art.9.3.- Alquiler de Chips - Todos los atletas que no sean propietarios de un Chip Amarillo de deben abonar 3 € en concepto de alquiler.

Art.9.4.- Forma de pago - La Forma de pago se puede realizar en el mismo momento que se realice la inscripción, con tarjeta de crédito. No se aceptaran inscripciones que no vengan acompañadas de su correspondiente recibo de pago. En el caso que se realice una inscripción y por motivos justificables no pueda participar, la organización le devolverá el 75% de la inscripción realizada.

Art. 10.- Trofeos Obsequios - Habrá trofeo para los 3 primeros clasificados de la categoría general absoluta y para los 3 primeros clasificados de cada categoría. También habrá trofeo para los 3 primeros clubs clasificados. Los premios no son acumulables.

Art. 10.1. Al retirar el dorsal se le obsequiara con algunos detalles por parte de la organización. Todos los atletas que finalicen el recorrido, recibirán un obsequio conmemorativo y participaran en un sorteo de regalos y material deportivo. Se realizara diploma acreditativo de su tiempo y del lugar conseguido en la clasificación general y por categorías.

Art. 11.- Seguridad - La seguridad de la prueba estará cubierta por las autoridades competentes del lugar (Policía Local, Protección Civil), y por el servicio de seguridad de la organización. La prueba contará con médico de carrera y el servicio de la Cruz Roja.

Art. 12.- Control - El control de la Prueba estará a cargo del juez Árbitro delegado de la R.F.E.A. y por el comité de jueces de la F.A.I.B, que serán los encargados del control y clasificaciones. El control de resultados se realizará mediante Sistema de ChampionChip.

Art. 13.- Derechos de imagen. La organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes.

Art. 14.- Aceptación de reglamento - El simple hecho de realizar la inscripción de la prueba implica la total aceptación de la presente normativa, como otras disposiciones que por cualquier causa pueda determinar la organización. La organización de la prueba no se hace responsable de todas las situaciones o actuaciones que puedan surgir fuera de su competencia o de las cuales no sea responsable directo.

Art.15.- Reclamaciones - Cualquier reclamación tiene que ir dirigida al juez árbitro de la prueba por escrito, en los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados oficiales y acompañados por un pago de 100 € para su aceptación. En el caso que la reclamación sea aprobada se devolverá el importe de dicha reclamación.